

DESPACHO DEL ALCALDE



SOPO, diciembre 22 de 2021

Señor
SEGUNDO HIPOLITO SANABRIA ALARCON
Secretario de Despacho

Apreciado Señor:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designado como SUPERVISOR de el CONTRATO de OTROS No. **83313** de 2021, celebrado con SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA, con NIT. 901.010.523-1; que tiene por objeto "RENOVACIÓN DE LAS 150 LICENCIAS DE LAS CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO GMAIL WORKSPACE BUSINESS STARTER ANUAL POR USUARIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ".

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisor del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y manual de contratación de la entidad.

Cordialmente,

DANIEL ALEJANDRO MARIN VALENCIA
Jefe de Oficina Asesora
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

C.C. expediente del contrato No. **83313** de 2021, Contratista.

Proyectó: DIANA CAROLINA MARIN GONZALEZ *gd*
Aprobó: Abog. DANIEL ALEJANDRO MARIN VALENCIA



Alcaldía Municipal de Sopo - Cundinamarca, Cr 3 Nro 2-45 Parque Principal
Tel: 5876644 Fax. Extensión 624 - www.sopo-cundinamarca.gov.co

